

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 329883 SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.

TERCERA SESIÓN 12/09/2023

ÚNICO.- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS PREVIOS SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1.

En la Sala de Reuniones nº 1 de la Agencia Andaluza de la Energía, sita en la Avda. Isaac Newton, nº 6, Segunda Planta, Pabellón de Portugal, Isla de la Cartuja, siendo las 14:10 horas del día 12 de septiembre de 2023 se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las/los Señoras/res que a continuación se relacionan, de conformidad con lo previsto en artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, en relación con el artículo 326 de la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017 y con la Resolución de 26 de junio de 2023 de la Dirección Gerencia de la Agencia Andaluza de la Energía, por la que se determina la composición de la Mesa de Contratación con carácter específico del expediente referenciado.

EXPEDIENTE CONTR 2023 329883: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE APLICACIONES EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

PRESIDENTA:

D^a Elena Baena Romero
SECRETARIA GENERAL

VOCALES:

D. Eufasio Javier Lomas Oya
LETRADO JEFE ASESORÍA JURÍDICA CONSEJERÍA INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

D^a. María Cañadas Godoy
INTERVENTORA DE CONTROL FINANCIERO

D. Benito A. Bellido Alcón
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ENERGÉTICA

Suplente: D. José Pablo García Serrano
TÉCNICO ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS Y DIGITALIZACIÓN DE SISTEMAS ENERGÉTICOS

SECRETARIA:

D^a. Montserrat Hernández Zoido
JEFA DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN

ANTECEDENTES

Primero.- Con carácter previo a la valoración de las ofertas, con fecha 12 de septiembre de 2023 se ha emitido INFORME DE RIESGO DE CONFLICTOS DE INTERÉS, con el resultado del Análisis de Riesgos de Conflictos de Interés realizado por MINERVA, con sede en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), habiéndose realizado el análisis para las 26 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado que *“Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”*.

En relación al resultado de la misma, la mesa de contratación continua con la tramitación del expediente.

.....

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

La participación de la persona representante de la Intervención del Control Financiero se realiza de forma virtual mediante reunión vía Circuit.

ÚNICO.- CALIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS PREVIOS SOBRE ELECTRÓNICO N.º 1

Tras el resultado positivo del análisis EX ANTE DEL RIESGO DE CONFLICTO DE INTERÉS, de conformidad con lo establecido en la ORDEN HFP/55/2023, la mesa de contratación continua con la tramitación del expediente realizando la calificación de la documentación del Sobre Electrónico N.º 1.

Una vez comprobada y valorada la documentación relativa a los declaraciones responsables sobre los REQUISITOS PREVIOS, la mesa de contratación acuerda requerir la necesaria subsanación de los defectos observados, respecto de las empresas licitadoras participantes, sobre la ausencia de declaración en la que ponga de manifiesto la previsión de subcontratar parte de las prestaciones del contrato y los servidores o los servicios asociados al tratamiento por la persona contratista de datos personales por cuenta de la persona responsable del tratamiento, conforme al modelo que se recoge en el anexo IX del PCAP.

Dichos defectos u omisiones subsanables serán comunicados por medios electrónicos a través de SIREC-Portal de licitación electrónica y se publicarán a través del perfil del contratante de la Agencia Andaluza de la Energía.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 horas del día 12 de septiembre 2023.

LA SECRETARIA

Vº Bº

LA PRESIDENTA

Fdo.: Montserrat Hernández Zoido

Fdo.: Elena Baena Romero

NOTA: El acta de la mesa de contratación firmada original se ha incorporado al expediente de contratación de referencia.